

PROGRAMA DE ASIGNATURA			
I.- DATOS GENERALES			
Nombre de la Carrera o Programa: DERECHO			
Nombre de la Asignatura: Prácticas			
Departamento y/o cátedra: Derecho Privado Y Derecho Procesal			
Régimen: SEMESTRAL		Número de Unidades Crédito: -2- (DOS)	
Ubicación en el plan de estudios: DÉCIMO SEMESTRE			
Tipo de asignatura: Obligatoria		X	Electiva
		Nº horas semanales : Teóricas	-0- Prácticas/Seminarios -2-
Prelaciones/Requisitos: NO TIENE PRELACIÓN		Asignaturas a las que aporta: NINGUNA MATERIA TIENE A ESTA ASIGNATURA COMO REQUISITO	
Fecha de aprobación del Programa en el Consejo de Facultad:			

II.- JUSTIFICACION
La asignatura está relacionada con todas las áreas del derecho, y busca ayudar a poner en práctica los conocimientos aprendidos en las materias teóricas, con la finalidad de dar al estudiante la capacidad de resolver problemas concretos y situaciones específicas dentro del ámbito del derecho, fundamentalmente problemas cotidianos.

III.- CONTRIBUCION DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS	
Competencias Generales:	Criterios de desempeño:
ABSTRAE, ANALIZA Y SINTETIZA INFORMACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> Resume información de forma clara y pordenada Integra los elementos de forma coherente
APLICA LOS CONOCIMIENTOS EN LA PRÁCTICA	<ol style="list-style-type: none"> Selecciona la información que resulta relevante para resolver una situación Elabora una síntesis para sí mismo o para comunicarla a otras personas.
IDENTIFICA, PLANTEA Y RESUELVE PROBLEMAS.	<ol style="list-style-type: none"> Analiza el problema y obtiene la información requerida para solucionarlo. Formula opciones de solución que responden a su conocimiento, reflexión y experiencia previa
INCORPORA CONOCIMIENTOS Y SE ACTUALIZA	<ol style="list-style-type: none"> Integra y transfiere conocimientos entre distintos modelos y

PERMANENTEMENTE	teorías en una síntesis personal y creativa que responde a las necesidades profesionales.
SE COMUNICA EFICAZMENTE EN FORMA ORAL Y ESCRITA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura lógicamente el discurso oral y escrito. 2. Adapta el discurso oral y escrito a las características de la audiencia. 3. Muestra complementariedad entre el lenguaje oral y corporal.
DEMUESTRA CONOCIMIENTO SOBRE SU ÁREA DE ESTUDIO Y PROFESIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplica los procedimientos de la disciplina para resolver problemas y aportar soluciones.
REALIZA INVESTIGACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza búsquedas de información, exhaustivas y sistemáticas, en fuentes impresas y digitales, relacionadas con temas de investigación de su interés.
TRABAJA CON ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Toma la iniciativa en procesos de mejora continua en el grupo.
Competencias profesionales:	Criterios de desempeño:
APLICA EL DERECHO CONSIDERANDO LOS DIVERSOS MÉTODOS DE INTERPRETACIÓN JURÍDICA.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Selecciona el método de interpretación jurídica más adecuado para comprender y resolver un caso concreto.
RAZONA Y ARGUMENTA DESDE UNA PERSPECTIVA JURÍDICA, CON EFECTO DE PROPONER UNA SOLUCIÓN RAZONABLE.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunica de forma oral y escrita el argumento jurídico pertinente. 2. Aplica las técnicas de argumentación jurídica. 3. Distingue y selecciona el argumento jurídico que considera pertinente para resolver un caso concreto. 4. Presenta los argumentos como propuesta de solución un caso concreto.
UTILIZA IDÓNEAMENTE EL LENGUAJE JURÍDICO DE MANERA ESCRITA Y ORAL.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elabora una opinión jurídica en la que se manifiesta el lenguaje jurídico correcto aplicado a un caso concreto. 2. Elabora una opinión jurídica en la que se manifiesta el lenguaje jurídico correcto aplicado a un caso concreto.
PARTICIPA Y TRABAJA EN EQUIPO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS JURÍDICOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce la importancia del trabajo en equipo y forma equipos de trabajo. 2. Cumple diversos roles dentro del equipo
TOMA DECISIONES ORIENTADAS A RESOLVER UN PROBLEMA JURÍDICO.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica los supuestos de hecho y su encuadramiento según lo previsto en la norma, para la solución de un caso concreto. 2. Valora las posibles soluciones jurídicas ante una circunstancia o un supuesto de hecho relevante.

DESARROLLA INVESTIGACIONES JURÍDICAS.	1. Evalúa la coherencia entre las fuentes del Derecho empleadas, la interpretación y soluciones jurídicas a un caso concreto.
MANEJA LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL MARCO DEL DERECHO	1. Emplea recursos de internet para la búsqueda de información jurídica para su desempeño y actualización.

IV.- UNIDADES TEMÁTICAS <i>(las unidades temáticas compilan los temas de la asignatura)</i>	
UNIDAD I	I.- MÓDULO UNO. INTRODUCCION. 1.- Nivelación del curso, mediante interrogatorio sobre diversos aspectos de orden jurídico, en el entendido de que la asignatura persigue la aplicación de los conocimientos adquiridos en los semestres precedentes. 2.- Propuestas de investigación sobre algunos puntos jurídicos específicos. 3.- Revisión del procedimiento oral previsto en el Código de Procedimiento Civil. 4. Realización de trabajos prácticos.
UNIDAD II	II.- MÓDULO DOS. 5.- Propuesta de trabajo de investigación jurisprudencial sobre diversos tópicos, que abarcan el área civil, mercantil, laboral, administrativa y penal. 6.- Propuesta para realizar una breve monografía individual, sobre diversas materias.
UNIDAD III	III.- MÓDULO TRES. DESARROLLO DE PROCESOS ORALES. 9.- En esta etapa se proponen a los alumnos diversos planteamientos a fin de que sean debatidos siguiendo en procedimiento oral, para lo cual se conforman grupos que cumplen los roles de demandantes y demandados, y uno de los estudiantes funge de juez. La propuesta es colectiva, aunque el grupo asignado es al que corresponde el desarrollo, pero concluido éste el resto del grupo interviene, mediante interrogatorio del profesor o entre ellos mismos. Los casos están referidos al ámbito civil: bienes, obligaciones, contratos – garantías y familia; laboral; penal; mercantil; administrativo. En algunas oportunidades se han propuesto temas de Derecho Público.

V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE
<ol style="list-style-type: none"> 1. Planteamientos de los casos, a fin de que sean analizados en los equipos que se van conformando sobre asuntos cotidianos, con la finalidad de desarrollarlos verbalmente en clases, a fin de desarrollar las capacidades erísticas de los alumnos. 2. Discusión e intercambio de opiniones sobre las dificultades que se presentan en la realidad, para la apliación de los conocimientos adquiridos. 3. Metodología del caso. 4. Investigaciones dirigidas desde la cátedra.

VI.- ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN

1. Trabajos en equipo.
2. Diseños de estrategias generales.
3. Solución en clase de problemas prácticos.
4. Investigación jurisprudencial.
5. Investigación sobre aspectos jurídicos.
6. Investigación por medio de fuentes impresas e informáticas.

VII.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Textos:

1. Leyes adjetivas y sustantivas, de acuerdo a los casos que se propongan.
2. Bibliografía especializada que se sugiere, de conformidad con la propuesta que se plantee en su oportunidad.

Páginas web: <http://www.tsj.gov.ve>.